



TARIFAS ARBITRAJE 2025 CAMPEONATOS INSULARES Y DE BALEARES

JUEZ ÁRBITRO

6 horas o más 90€ / día

Menos de 6 horas* 60€ / día

JUEZ ITINERANTE/ADJUNTO

6 horas o más 70€ / día

Menos de 6 horas* 50€ / día

**En el caso de que se programe un solo turno, se pagará proporcionalmente en función de las horas trabajadas.*

JUEZ DE SILLA

35€ / partido

Tarifas internacionales, según tarifas de la RFET /ITF.

- Estas tarifas son válidas teniendo en cuenta el uso del total de pistas del club organizador.

- La FTIB se ocupará de la elaboración y publicación en la web de las listas de inscritos, de la resolución de posibles incidencias y del sorteo de los cuadros.

- La tarifa de Juez Árbitro en la competición individual incluye el orden de juego, la actualización de resultados (que debe ser remitida a la FTIB para su publicación en la web), la resolución de posibles incidencias, el seguimiento de recursos, la coordinación con jueces de silla y el contacto permanente con la FTIB.

- La tarifa de Juez Árbitro en la competición por equipos incluye además de lo expuesto anteriormente, la revisión de actas y las posibles consultas de capitanes.

- El desplazamiento se pagará a 0,26km estando exentos los desplazamientos a menos de 45km por trayecto.

- Comida y/o cena será ofrecida por el club organizador, en función de la programación de partidos.

- **El Juez Árbitro deberá entregar, en un máximo de 3 días desde la finalización del torneo, los resultados finales y el informe torneo, incluidos los justificantes de los W.O. Aplicable a todos los torneos del calendario.**

Para cualquier otra circunstancia no cubierta: El Comité de árbitros de la FTIB decidirá oportunamente.

10 DE ENERO DE 2025